

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 01 de octubre de 2023	No. 5
--------	--	-------

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Representante del Partido Movimiento Ciudadano del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

DIRECTORIO
Junta de Gobierno

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Obiel Rodríguez Almaraz
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

**Fracción Parlamentaria del Partido
Revolucionario Institucional**

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Grupo Parlamentario Sin Partido

Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Sandra Luz García Guajardo

**Representante del Partido
Movimiento Ciudadano**

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

**Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde
Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Nora Gómez González
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Leticia Vargas Álvarez

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Denise Jaqueline De La Torre Martínez
Cintya Marisol Guevara López
Astrid del Rocío Hernández Molina
Christian Maribel Romero Márquez

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

**Agenda Legislativa
Grupo Parlamentario de Morena
Legislatura 65**



AGENDA LEGISLATIVA

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Con base a lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las Diputadas y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en la Legislatura 65, presentamos la **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

Las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 65, tenemos el compromiso inquebrantable de representar los intereses de la voluntad del Pueblo de Tamaulipas en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los Principios de la Cuarta Transformación son los que marcan el sendero a seguir para consolidar la Transformación en todo el Estado, a partir de nuestras acciones legislativas.

La renovación de la vida pública en el Estado, requiere del trabajo de todos, asumiendo la voluntad de todas y de todos, lo que incidirá en el quehacer del Pueblo de México y particularmente en el floreciente Estado de Tamaulipas, en eso nos ocupamos.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Porque el Pueblo de Tamaulipas así nos lo ha demandado, hemos iniciado con cambios torales y radicales, y no nos vamos a detener, hasta devolver la Honorabilidad y la Mejor Fama de los Tamaulipecos, para ello debemos contribuir a través de las leyes, para que todas y todos, sin excluir a ninguna minoría, podamos contribuir al Bienestar de todo Tamaulipas.

Seguimos luchando para consolidar una verdadera vocación del servicio público, por lo que vamos contra del dispendio de recursos públicos, vigilaremos que no haya salarios excesivos y desaparezca por completo el derroche de la alta burocracia, con el lema de Pueblo y para el Pueblo asumimos el compromiso de defender a Tamaulipas, de quienes quieren regresar al pasado de privilegios.

Nuestra lucha no ha sido fácil, ya que vicios del pasado y la corrupción imperante en el Gobierno anterior, ha extendido sus tentáculos hasta nuestros días y es necesario erradicarlo, por ello seguiremos presentando iniciativas de ley e impulsaremos reformas legislativas que eviten el dispendio y que el gasto sea redirigido a las causas sociales más apremiantes, que impulsen la inversión en éste Prospero y productivo estado de Tamaulipas, y no solo se beneficie a unos cuantos privilegiados, que simulaban hacerlo por todos los tamaulipecos.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

La consolidación de la Verdadera Democracia en el Estado, lograr la participación ciudadana en el quehacer del Gobierno y lograr el bienestar para todas y todos los tamaulipecos, es una tarea que apenas comienza, y debemos desde el Poder Legislativo arar y abonar la tierra, para cosechar en el futuro próximo esos frutos.

Morena tiene el gran compromiso, y la exigencia ciudadana de consolidar una Transformación en Tamaulipas, primero porque ganamos la mayoría en el Congreso del Estado de Tamaulipas, porque además ahora tenemos el respaldo del Ejecutivo que pertenece a nuestro movimiento, porque actuaremos en consecuencia para las y los ciudadanos que confiaron en la Cuarta Transformación y no le debemos fallar.

Por ello, damos a conocer la Agenda Legislativa para el primer periodo ordinario del Tercer Año Legislativo.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Objetivo de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena

Como Grupo Parlamentario de MORENA, debemos asumir y consolidar los postulados, principios y demandas de la Cuarta Transformación particularmente en la Vida Pública, debiendo robustecer la participación ciudadana en la consulta y en la toma de decisiones de políticas estatales, velando en todo momento porque las acciones legislativas que pretendan reformar la Constitución y nuestras leyes, no pierdan de vista el enfoque del respecto a los Derechos Humanos, el Bienestar de las y los tamaulipecos, la vocación de servicio, el respeto a los grupo vulnerables y la justicia, por lo que aportaremos nuestro trabajo y voluntad de quienes confiaron en nosotros en las urnas, por ello, la agenda legislativa presenta los siguientes rubros.

I. Colaboración y Participación Ciudadana.

- Seguiremos impulsando reformas Constitucionales y legales para lograr el ejercicio efectivo de figuras como el plebiscito, el referéndum y consolidaremos la "Revocación del Mandato" y la consulta popular, para que los ciudadanos estén condiciones de ejercer su soberanía de decidir sobre la gestión y continuidad de sus gobernantes.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Legislaremos para conformar una Cultura Ciudadana, en la que los ciudadanos tengan claras las tres razones de su participación social: Cumplimiento a la Ley, Beneficios de la Comunidad y Acatando su Moral y Ética personal.
- Mejoraremos la participación de las Personas con Discapacidad en la vida cultural en todo Tamaulipas. La condición de discapacidad de cualquier persona no es limitante para su participación en la vida pública, por ser esta una característica más de cualquier persona debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria.

II. Respeto a los Derechos Humanos.

Derecho a la Salud. El Grupo Parlamento de MORENA refrenda el compromiso de impulsar acciones legislativas y de control que den prioridad para dar sostén del sistema de salud y garantice el respeto irrestricto de ese derecho humano para todos los tamaulipecos.

- Impulsar en el marco legal para erradicar la corrupción y el desabasto en la compra de medicamentos.
-

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Fortalecer con iniciativas la fiscalización a la distribución, almacenamiento y destino de medicamentos en las instituciones públicas de salud.
- Promover la calidad de los servicios de las instituciones públicas de salud.
- Plantearemos que la infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas de salud tengan mantenimiento y mejoras para el bien común de la población en general.

A la Justicia Social.

- Beneficios con créditos accesibles e intereses menores, crear un programa de financiamiento especializado en el sector, programas de subsidios a productores comprometidos.
- Analizaremos los contenidos normativos a fin de que los mismos cuenten con los mecanismos que garanticen que el total de la población en pobreza extrema tenga asegurado el acceso a la alimentación, a la salud y a la educación.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Propondremos que la reforma educativa llegue a todas las ciudades, colonias y barrios del estado de Tamaulipas, para que se atiendan los derechos laborales de todos los trabajadores de la educación: maestros de inglés, maestros de Telebachillerato y que ningún servidor público del sector educativo sea violentado en sus derechos y percepciones.
- Proponemos reforma educativa a fondo, que en Tamaulipas se elimine el carácter punitivo de la legislación y se garantice el acceso a todos los niveles, a todos los ciudadanos que deseen estudiar; para lo que convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a la realización de foros de análisis y discusión para definir el contenido de la reforma educativa que Tamaulipas requiere.

A un Estado de Derecho.

- Proponemos que se otorgue a los municipios la facultad de crear reglamentación para la prestación de los servicios públicos a través de una reforma integral al Código Municipal.
- Impulsaremos más reformas tendientes a preservar los derechos de los animales estableciendo nuevas directrices para eliminar la violencia contra animales domésticos.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Seguiremos buscando la revocación de Mandato Popular, para que las y los tamaulipecos por medio del voto puedan revocar el cargo a los políticos que no cumplan con sus promesas de campaña, con su trabajo institucional o bien, que infrinjan las normas éticas de su cargo.
- Como Poder Legislativo, seguiremos siendo un contrapeso del Poder Ejecutivo y Judicial, lo haremos a través del establecimiento de mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas, que mandata la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Se impulsará que las comisiones del Congreso de Tamaulipas realicen una labor más profunda para supervisar la labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.
- Vigilaremos y, si es necesario, crearemos nuevas disposiciones que hagan eficiente el marco institucional de protección y defensa de los derechos humanos, particularmente de los grupos vulnerables.
- Continuaremos con la revisión integral del marco legal estatal, a efecto de promover la igualdad e inclusión social, así como garantizar que ninguna ley atente contra los derechos fundamentales de los tamaulipecos.

AGENDA LEGISLATIVA

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

- Fortaleceremos los mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la paridad de género en la función pública.
- Promover el fortalecimiento de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública en el Estado para que todas las acciones en esta materia privilegien el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.
- De manera permanentemente exhortaremos a los tres órdenes de gobierno para que mantengan una estrecha y eficaz coordinación entre sus distintas corporaciones encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública.
- Garantizar el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad, mediante la creación de condiciones socioeconómicas y de desarrollo humano.
- Proponer reformas al marco jurídico para acrecentar la protección a toda persona víctima de la violencia institucional.
- Garantizaremos al Derecho a la Identidad.
- Impulsaremos el Derecho a la Alimentación

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Modificaremos la legislación local para acrecentar el Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo digno.
- Continuaremos con las modificaciones del marco normativo para garantizar el Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia.
- El mayor reto en esta legislatura es asegurar el Derecho a la Integración a la vida social de las personas con discapacidad, por ello trabajaremos entre los suyos para obtener las mejores condiciones legales para ello.
- La modificación de las Leyes en todos sus ámbitos tiene como objetivo la irrestricta cumplimiento del Derecho a la Justicia.
- Incluir nuevas formas para garantizado el Derecho a la No Discriminación.
- Crear la normativa a nivel local del Derecho al Medio Ambiente Sano en Tamaulipas.

III. Desarrollo para el Bienestar.

- Proponer políticas públicas que garanticen igualdad de oportunidades, promoviendo la inclusión humanista y solidaria.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Establece en la normatividad que todas las políticas deben establecer que con aquellas se buscar y se pretende encontrar siempre el bienestar para todas y todos los tamaulipecos.
- Garantizar en la ley que, el otorgamiento de los apoyos de los programas sociales, deben velar porque sean “primero los pobres”.
- Impulsar en la legislación del Estado para que la función gubernamental se aboque a la generación de paz y bienestar.
- A través de iniciativas de Ley, impulsar la nutrición, el rezago educativo, la salud, la seguridad social, la vivienda, el empleo con salarios dignos y oportunidades económicas, con atención prioritaria a los grupos históricamente marginados.
- Impulsar políticas públicas, para asegurar que nadie en el Estado de Tamaulipas, se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo.
- Impulsar que las y los tamaulipecos, transiten hacia un sistema de bienestar basado en derechos efectivos que pueda hacer frente a los riesgos sociales y económicos a los cuales se enfrenta la población.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

IV. Desarrollo económico.

Como Grupo Parlamentario de MORENA sabemos que el desarrollo económico requiere de dos elementos para potencializarla, primero, las mejores condiciones geográficas y la inversión de capital, por lo que adicionalmente hace falta la norma legal adecuada para hacer de Tamaulipas un motor de crecimiento, lo que se puede lograr a través de lo siguiente:

- Promover acciones a corto plazo que fortalezcan la economía familiar.
- Desarrollar acciones legislativas que permitan elevar la actividad productiva en todos los sectores económicos de nuestra entidad.
- Proponer iniciativas para aumentar las oportunidades de inversión en la franja fronteriza.
- Fomentar la equitativa distribución del presupuesto estatal.
- Mantener la revisión exhaustiva de los programas sociales estatales, sus reglas de operación y destino de los subsidios otorgados.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

V. Abatir a la corrupción.

- Fomentar la austeridad del gasto en los Poderes del Estado y de los entes autónomos, procurando castigar los privilegios.
- Ejercer las funciones de Fiscalización del gasto público, a través del ente del Congreso del Estado, incrementando la vigilancia de esta.
- Modernizar los mecanismos que garanticen la rendición de cuentas de los Poderes del Estado y de los entes autónomos.
- Fortalecer el principio de transparencia y el acceso a la información pública, así como el establecimiento de sanciones más severas en caso de incumplimiento.
- Impulsar las modificaciones al marco legal que garanticen un Congreso sin corrupción y transparente.

VI. Austeridad Y Eficiencia Gubernamental

- Analizaremos la Ley de Transporte Público del Estado para establecer un nuevo método para determinar la tarifa del transporte público en el estado. b. Reformar los marcos legales para evitar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población.

AGENDA LEGISLATIVA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Abogaremos en que se establezca una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos.
- Impulsaremos la racionalidad de los recursos pues con menos los ciudadanos pueden tener acceso a las plataformas electorales, a los programas y los principios de los partidos. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto indiscriminado promocionales y para la compra del voto.

**“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE
MÉXICO”**

Atentamente



**Dip. Ursula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena
de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre
y Soberano de Tamaulipas.**



Ciudad Victoria, Tamaulipas a, 1 de octubre de 2023.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

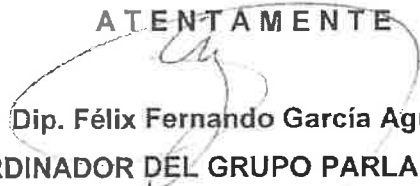
El Suscrito Dip. **Félix Fernando García Aguiar** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; respetuosamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a solicitar se me tenga presentada la Agenda Legislativa para el primer periodo ordinario de sesiones del Tercer año de ejercicio constitucional de la 65 Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a este Honorable Congreso respetuosamente solicito:

Único: Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE


Dip. Félix Fernando García Aguiar.

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ciudad Victoria, Tamaulipas a, 1 de octubre de 2023.

Estimados compañeros y compañeras Diputados.

Durante este periodo de receso, los integrantes de esta asamblea, representativa de cada uno de los Distritos del Estado, así como de la pluralidad de la sociedad tamaulipeca, nos pidieron que para este cierre de año, previo a la pugna por el 2024, hiciéramos una breve pausa, una breve tregua en la pugna por los colores y los partidos; pero en cambio sí, nos exigieron, que pusiéramos por delante, una sola cosa; poner en primer lugar el mayor anhelo de Tamaulipas la seguridad, y la paz de Tamaulipas.

La voluntad del Pueblo del Tamaulipas está consagrada y emana y se hace realidad, siempre y cuando seamos fieles y leales a lo que manda nuestra Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Y respecto a este asunto, del respeto a la Constitución, este último año hemos sido testigos de todo, y cuando creíamos que ya lo habíamos visto todo, Morena nos sorprende con más.



Ciudad Victoria, Tamaulipas a, 1 de octubre de 2023.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desde la expedición no de uno, sino seis decretos; todos sin los votos necesarios, para modificar nuestra Ley Interna, las sesiones de la Diputación Permanente, efectuadas sin cuórum, y hace un par de semanas, la Diputación Permanente, separando del cargo al titular de un órgano autónomo, lo anterior usurpando, una función que en caso de cumplirse los requisitos que indica la Constitución, solo, en su caso compete al Pleno, lo anterior sin sustento en la Constitución de Tamaulipas.

¿Que sigue, desde un Congreso, que no respeta la Constitución?

Esa es la reflexión con la que tenemos que comenzar a plantearnos nuestro trabajo como Diputados y Diputadas, de cara al inicio del tercer y último año de nuestra legislatura.

En este periodo discutiremos el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2024.

En este periodo habremos de seguir adecuando el marco legal; para dar más seguridad a Tamaulipas; para que el agua, sea un derecho efectivo del pueblo y no un regalo que el Gobierno otorga al vecino estado de Nuevo León.



Ciudad Victoria, Tamaulipas a, 1 de octubre de 2023.

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislaremos para que no falten las medicinas a los tamaulipecos, para que no falten los tratamientos para las niñas y niños con cáncer, que es un presupuesto que no han querido aprobar; hoy estamos en el lugar número dieciséis, cuando hace apenas un año, estábamos en el lugar número cuarto de Estados seguros.

El Partido Acción Nacional, tiene muy clara su vocación y tarea en este Congreso; hacer valer la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los derechos humanos que consagra.

Ampliaremos y fortaleceremos los mecanismos para asegurar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia que favorezcan su desarrollo y bienestar.

De igual manera, continuaremos impulsando reformas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad, que sepa el pueblo de Tamaulipas, que cuenta con las Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, para defender cada uno de sus derechos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ciudad Victoria, Tamaulipas a, 1 de octubre de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional.**

65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



VAMOS JUNTOS
POR **TAMAULIPAS**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**SECRETARÍA GENERAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, con fundamento en los artículos 40 de la Constitución Política del Estado, 24, numeral 9 y 25 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito entregar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, que desarrollaremos durante el presente periodo ordinario.

Lo anterior para dar cumplimiento a los ordenamientos legales e internos.

**ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS



AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional reafirmando esta enorme responsabilidad para trabajar por los ciudadanos de nuestro estado, proponiendo para ello una agenda legislativa integral que privilegia la búsqueda de condiciones de una vida mejor para las y los ciudadanos, que les garantice el bienestar social, la seguridad, la salud para todos, una mejor educación, más apoyo al campo, una mejor economía, procurando la protección del medio ambiente y de manera especial, una agenda que busque la protección de las mujeres y los grupos vulnerables, que incluya el respeto por la paridad de género y un ejercicio democrático pleno.

De esta manera nuestro Grupo Parlamentario propone lo siguiente:

Salud digna para los Tamaulipecos.

1. Legislar para que los tamaulipecos accedan a mejores servicios de salud, atenciones hospitalarias y abasto de medicamentos.
2. Trabajaremos desde el congreso para asegurar la cobertura de los medicamentos para el tratamiento del cáncer principalmente en los niños y mujeres.
3. Propondremos también asegurar la capacidad y cobertura de todas las vacunas necesarias para la población.

Reactivación económica para elevar la calidad de vida

1. Promoveremos y trabajaremos para mejorar la economía de los tamaulipecos en lo general.
2. Buscaremos que se garantice el ingreso básico universal para solventar necesidades de cada familia y el acceso a nuevas fuentes de empleo.



3. Propondremos mecanismos para apoyar e incentivar a los pequeños negocios familiares, a las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Presentaremos Iniciativas relacionadas a promover, apoyar y facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
5. Propondremos un amplio plan para generar incentivos fiscales para la instalación de empresas de trabajos especializados, de tecnología, aeronáutica, energías limpias, agricultura de precisión y pesca sustentable.
6. Buscaremos ampliar los Incentivos y la promoción para la instalación de empresas dedicadas al turismo de playa, ecoturismo, turismo cinegético, así como de negocios y médico.

Mejor educación para los tamaulipecos

1. Promoveremos iniciativas para que los niños y jóvenes tengan una educación de calidad con acceso a las tecnologías, la infraestructura, las herramientas y la conectividad, así como contar con el apoyo pedagógico para que sea una verdadera educación de calidad a distancia.
2. Creación de los programas de becas en educación y capacitación para oficios especializados.
3. Legislaremos para que las becas sean para el total de los alumnos inscritos en los bachilleratos y Universidades técnicas como método de inserción al mercado laboral calificado y beca total también para los estudios de post grado o especialización.
4. Introducir al cuadro básico de enseñanza el programa de objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Garantizar la seguridad para los Tamaulipecos.

1. Promoveremos y exhortaremos al gobierno Federal y Estatal a que revisen y refuercen la estrategia de seguridad. Es un asunto prioritario en nuestra agenda.



2. Propondremos analizar y discutir un nuevo esquema de policía de proximidad que resguarde el orden, así como el patrimonio de las familias en los municipios.
3. Legislaremos la obligatoriedad del gobierno para la integración a todos los programas económicos, de desarrollo social, de vivienda, de educación, así como de salud a las y los cuerpos de seguridad y sus familias.
4. Establecer la presentación en el congreso del titular de seguridad pública del gobierno del estado de manera trimestral para informar el puntual y correcto destino de los recursos económicos en las tareas de seguridad.
5. Legislaremos para garantizar la atención de las tamaulipecas víctimas del delito.

Impulsar el desarrollo social Integral para los tamaulipecos

La atención de las familias de Tamaulipas, principalmente en aquellas que se encuentran en condiciones vulnerables, es una prioridad.

Por ello proponemos un desarrollo social que atienda a todos los segmentos de la población.

1. Impulsaremos un programa estatal de apoyo alimentario a las familias más vulnerables o en condiciones extremas y que se aplique de manera objetiva y sin distinción de ningún tipo.
2. Legislaremos para asegurar que todas las familias y viviendas cuenten con servicios básicos.
3. Impulsaremos un programa que apoye e incentive a las jefas de familia.
4. Impulsaremos un sistema estatal de guarderías infantiles que apoye a las jefas y jefes de familia que no cuenten con seguridad social formal.
5. Trabajaremos para establecer la obligatoriedad de la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social, así como su libre y fácil acceso al registro en los mismos.



6. Legislaremos para crear un censo estatal único, transparente, elaborado con rigor técnico que permita identificar y validar la situación que guardan las familias vulnerables de Tamaulipas, que nos permita identificar sus necesidades básicas y poder atenderlas con acciones de gobierno.

Rescate del campo tamaulipeco

1. Seguiremos exhortando enérgicamente al Gobierno Federal para que regresen los programas de procampo y el de los incentivos a la comercialización de granos y oleaginosas.
2. Seguiremos exhortando y gestionando ante el Gobierno Federal y Estatal, la participación tripartita junto con los productores para lograr la cobertura de precios del sorgo y maíz.
3. Gestionaremos volver a abrir los programas que subsidien la semilla y el diesel.
4. Buscaremos reestablecer la instrumentación de un seguro agrícola a productores con menos de 20 hectáreas.
5. Gestionaremos que regresen los programas de subsidios a proyectos productivos que den valor a los productos tamaulipecos y generen empleos.
6. Gestionaremos también la creación de subsidios especiales a proyectos de mejora en la sustentabilidad y uso eficiente del recurso agua como una prioridad integral.
7. Buscaremos impulsar proyectos productivos para la mujer rural.
8. Propondremos la creación del Fondo agrícola de Tamaulipas para asegurar que los productos que no son rentables se sigan produciendo.

Respeto a la equidad de género y la defensa de las mujeres.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos luchando por el respeto a la equidad de género e impulsando la participación de la mujer en todos los sentidos.



1. Promoveremos e impulsaremos la equidad de género en todas sus vertientes, pero con urgencia el de la paridad económica en los empleos.
2. Trabajaremos para actualizar los programas de apoyo a madres solteras y jefas de familia.
3. Legislaremos para crear condiciones que permitan volver a tener las guarderías infantiles para las parejas que no cuentan con seguridad social.
4. Buscaremos lograr a toda costa que se dé la real paridad en puestos de dirección de todas y cada una de las instituciones públicas.
5. Fortalecer las acciones necesarias que permitan la correcta integración de las carpetas en delitos contra las mujeres.
6. Legislar para incorporar la paridad de género en la Constitución del Estado y leyes secundarias.
7. Actualizar el marco normativo para eficientar la atención a denuncias por violencia contra las mujeres.
8. Revisaremos la normativa estatal para asegurar que las mujeres de Tamaulipas cuenten con normas adecuadas y que incidan directamente en sus necesidades.

Protección al medio ambiente y energías limpias.

1. Promoveremos Iniciativas para proteger el medio ambiente y la vida animal; las reservas naturales y las especies en peligro de extinción.
2. Impulsaremos reformas que impidan el maltrato y abandono de animales de compañía.
3. Buscaremos fortalecer las capacidades del Estado y los Gobiernos Municipales para el cuidado y recuperación del agua.
4. Trabajaremos para fortalecer todos los proyectos particulares y públicos para producir y energías limpias en el Estado.



5. Promover el impulso a programas de coinversión y financiamiento para la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques, para beneficio de las familias y sus comunidades.
6. Observar con rigor toda la legislación que ayude a garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos (extracción y abastecimiento), su gestión sostenible y el saneamiento, así como la promoción e incentivos para la instalación de empresas desarrolladoras de tecnología y técnicas para la sustentabilidad del agua potable.
7. Presentaremos iniciativa para creación del fondo estatal para los desastres naturales e impactos urbanos.

Democracia más representativa.

1. Impulsar una Reforma Electoral Integral
2. Buscaremos que los candidatos a diputados locales que no ganen una elección accedana la asignación proporcional en función de la votación que obtuvieron en sus distritos a nivel estatal.
3. Trabajaremos para abrir totalmente la accesibilidad a la iniciativa ciudadana.
4. Buscaremos hacer reformas para que cualquier persona mediante convocatoria pública pueda registrarse para acceder a ser: magistrado, consejero, fiscal, comisionado y los relacionados a los órganos desconcentrados, así como el término de sus encargos y de manera escalonada en el tiempo.
5. Gestionar un nuevo modelo de coordinación fiscal que le haga justicia a Tamaulipas.

Mejor transparencia y rendición de cuentas

1. Propondremos crear una comisión especial que dé seguimiento y atención de las medidas implementadas y transparente el destino y aplicación de los recursos públicos.



2. Legislaremos y Promoveremos con los cabildos del estado la inclusión como método de participación ciudadana, el "Observatorio Ciudadano" con el cual la ciudadanía puede conocer y evaluar, tramites, servicios públicos, procesos administrativos y generar alternativas de mejora a los mismos.

Esta es la agenda legislativa que presentamos los diputados del PRI con el propósito de contribuir desde el Congreso del Estado con la sociedad y las familias de Tamaulipas.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

AGENDA LEGISLATIVA

TAMAULIPAS

PRESENTACIÓN

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda Legislativa por encomienda de las y los tamaulipecos, en cuyas páginas se recaban una pluralidad de propuestas ciudadanas, que han tenido por consigna, hacer de sus voces ley.

Movimiento Ciudadano, refrendamos nuestro cabal compromiso para dictar leyes que emanen de la voluntad del pueblo, contribuyendo así, al libre debate de las ideas, a través de plasmar las iniciativas, producto de las necesidades ciudadanas en un documento que coadyuve a la construcción de un Tamaulipas de vanguardia, inclusivo, sustentable y que esté a la altura de los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad.

OBJETIVO

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que ciudadanos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Y así recuperar la confianza ciudadana a través de reformar leyes inoperantes y obsoletas, para conformar marcos legales acordes a las exigencias ciudadanas y que dignifiquen la política, eficientando los mecanismos de transparencia y eficacia.

MISIÓN

Establecer una nueva relación entre los poderes y la ciudadanía, de tal forma que se garanticen: la rendición de cuentas; la transparencia; el combate a la corrupción, la calidad de vida, el desarrollo sustentable y la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, dando prioridad a la congruencia y eficiencia del quehacer legislativo.

VISIÓN

Movimiento Ciudadano instituirá la función legislativa, que dignifique el trabajo legislativo y que coadyuve con las tareas de una legislatura vanguardista y de puertas abiertas acorde al momento histórico actual.

EJES RECTORES DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

Ejes del trabajo legislativo

- o Movilidad, transporte, desarrollo municipal y urbano.
- o Educación, juventud y deporte.
- o Derechos humanos.
- o Anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana.
- o Salud, desarrollo humano e igualdad de género.
- o Crecimiento y competitividad económica.
- o Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Movilidad y Transporte

- Creación de la Ley de movilidad.
- Regulación en transporte público inclusivo.

Desarrollo Municipal y Urbano

- Impulso al aprovechamiento de áreas verdes en los diversos asentamientos humanos.
- Incremento de sanciones por daños ecológicos.

Educación

- Fomento a las actividades físicas y motrices de las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos.
- fortalecer en los centros educativos programas para la prevención de adicciones y apoyos educativos.

Juventud y Deporte

- Actualización de la Ley de la Juventud del Estado.
- Implementación de la obligatoriedad de los Ayuntamientos de crear zonas deportivas y culturales, así como mantenerlas en óptimo estado.
- Legislación en el fortalecimiento de la enseñanza a partir de la relación madre/padre-hija/hijo.

Derechos Humanos

- Implementación de garantías en materia de derechos humanos de las personas migrantes de retorno y tránsito.
- Inclusión de los enfoques de género e interculturalidad en las leyes.
- Creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre el DIF y las asociaciones civiles para asistir a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad familiar.
- Creación de un Consejo Ciudadano del Agua, que participe en la toma de decisiones para garantizar el derecho humano al agua, tanto del acceso como en el servicio y aprovechamiento.
- Instauración de la obligación de los centros laborales para colocar anuncios visibles que señalen que en dichos centros se da prioridad a las personas de la tercera edad.
- Regulación para que se aumente % de la plantilla del personal sea para personas con discapacidad.

Anticorrupción

- Armonización de la legislación local al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Eliminación del Fuero Constitucional a servidores públicos.
- Dotación de mayor transparencia el uso y destino del erario público.
- Inclusión de la figura del presupuesto participativo para su distribución equitativa.

Mecanismos de Participación Ciudadana

- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana del Estado.
- Concretar el Parlamento Abierto.
- Impulso a reformas que permitan transparentar a la ciudadanía, los procedimientos sancionatorios de los elementos de seguridad pública.
- Reforzar la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y garantías a toda la ciudadanía, periódicas y para todos los sectores de la población.

Procuración e Impartición de Justicia

- Establecimiento de mayores medidas preventivas y de atención a las víctimas de violencia familiar en la Ley de Víctimas del Estado.
- Reformar y adicionar temas de violencia a partir de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Implementación de mecanismos para reforzar el derecho de acceso a la justicia para los sectores más vulnerables.

Salud

- Fortalecimiento del Presupuesto de Egresos en materia de salud.
- Regulación de la prevención del suicidio conforme a los protocolos de la OMS.

Igualdad de Género

- Regulación del matrimonio igualitario.
- Eliminación la discriminación laboral por orientación sexual.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad, a efecto de que las mujeres tengan mayor disponibilidad para cuidados maternos, estando en posibilidad de amamantar a sus hijos.

Crecimiento y Competitividad Económica

- Modificación a la Ley para el de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado Tamaulipas.
- Implementación de la certificación de las empresas locales como ventaja competitiva en las licitaciones públicas.
- Promoción del consumo de productos agrícolas locales en el sector empresarial de la entidad.
- Promoción de estímulos a las empresas locales para obtener denominación de origen.
- Impulsar mayores mecanismos que permitan la captación de inversionistas nacionales y extranjeros en el Estado.
- Ampliación de estímulos a las empresas que fomenten el primer empleo.
- Fortalecimiento de la legislación en materia de mejora regulatoria.

Diversificación Económica

- Impulsar la regulación del fomento, la capacitación e investigación en materia de desarrollo sustentable.
- Fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras de artesanías de los municipios del Estado.

Turismo

- Promoción del fortalecimiento de políticas encaminadas al cuidado, conservación, preservación, fomento y protección de los sectores turísticos

Desarrollo Sustentable

- Inclusión de los servicios ambientales en materia de tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Impulso al fomento y uso del transporte público con funcionamiento a base de energías limpias.

CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.